



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 044** DEL **18 DE MAYO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012004-00002-00	VERBAL SUMARIO	JOSE AGUSTÍN MALDONADO S	STEPHANIE MALDONADO CÉSPEDES Y OTRO	14-may-21	RECHAZA DEMANDA.
2527940890012016-00176-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ RODRIGO RINCÓN AGUDELO	14-may-21	TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES.
2527940890012017-00183-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ	J JOSÉ RODRIGO RINCÓN AGUDELO	14-may-21	ESTARSE LA PARTE INTERESADA A LO RESUELTO POR EL DESPACHO.
2527940890012018-00046-00	EJECUTIVO	JOSE LUIS JIMÉNEZ TRUJILLO	LUZ STELLA JIMÉNEZ ROMERO	14-may-21	ORDENA REQUERIR EL SECUESTRE, CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS
2527940890012019-00071-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE RODRIGO RINCÓN AGUDELO	14-may-21	TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES.
2527940890012020-00026-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIANA YANELI SIERRA VELÁSQUEZ	14-may-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012020-00027-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HÉCTOR VELÁQUEZ MANCERA	14-may-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012020-00028-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROSA INÉS VELÁQUEZ CUÉLLAR	14-may-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012020-00136-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	WILLIAM MARTÍNEZ DÍAZ Y OTRO	JOSÉ VICENTE LEÓN RINCÓN	14-may-21	ORDENA REQUERIR AL PERITO TOPOGRAFO.
2527940890012021-00090-00	EJECUTIVO	RAÚL ÁVILA	J. E. T. y C.R	14-may-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 18 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0184d7d7353a7c65204a20996ec1aa4e20240ff1f6c05f687ec785452084633d**
Documento generado en 14/05/2021 04:28:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>